

CARTA A LOS PARTICIPES - La Française Sub Debt

12 de noviembre de 2019

Se informa a los portadores de participaciones del fondo La Française Sub Debt de que, a partir del 15 de noviembre de 2019, se modificarán los documentos reguladores del fondo.

Desde dicha fecha, los productos de tipo reembolsable y con opción de venta se especificarán en la documentación jurídica. De este modo, las obligaciones reembolsables y con opción de venta se añadirán a la lista de los títulos que incluyen los derivados autorizados en el folleto del fondo.

Las otras características del fondo permanecerán inalteradas.

Es importante recordar la necesidad y la importancia de tener conocimiento del documento informativo clave para el inversor del fondo «La Française Sub Debt» disponible en el sitio web www.la-francaise.com